

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

SECRETARÍA GENERAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

Compete a la Secretaría General del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires asistir a la Gobernadora en todos los asuntos inherentes a su competencia, coordinando las acciones tendientes a mejorar la gestión de la administración de las Secretarías del Gobierno y promoviendo las relacionadas con la comunidad y con los cultos.

Es su función, también, promover acciones de coordinación con los organismos o carteras provinciales a favor de la ejecución y aplicación de proyectos de cooperación.

La Secretaría General tiene a su cargo cuatro Subsecretarías que cumplen funciones claramente diferenciadas: dos de ellas se encuentran enfocadas a la gestión logística y administrativa, mientras que las dos restantes están ligadas al diseño y a la implementación de políticas públicas en materia internacional y cooperación, y al fortalecimiento y la articulación de relaciones con la sociedad civil y los cultos.

Las políticas públicas a implementar para el 2016 serán:

Modernizar y optimizar los circuitos de gestión administrativa en consonancia con las políticas generales impulsadas por el Gobierno en su conjunto.

Asistir y apoyar a la administración de las Secretarías del Gobierno de la Provincia, brindando soluciones dinámicas para la atención a las necesidades que las políticas implementadas requieran para su puesta en marcha.

Promover la renovación de la flota de aeronavegación dependiente de la Secretaría General y brindar con ella apoyo a las actividades centrales y a la asistencia sanitaria, operativos de verano y contingencias en todo el territorio de la Provincia. Actualmente gran parte de dicha flota no se encuentra operativa. Por tal razón, un paso concomitante a la política señalada será restablecer la condición de operatividad de cada una de las aeronaves.

Impulsar el desarrollo de modernización del registro de los automotores y embarcaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires.

Renovar la flota automotor y optimizar la incorporación de vehículos con pedido de secuestro en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Poner en marcha una política de mantenimiento y modernización de los edificios y espacios dependientes de la Secretaría General, con especial atención en la mejora de los ambientes laborales, en su seguridad y utilización racional y sustentable.

Generar programas de capacitación y difusión de los programas provinciales y subsidios disponibles para las organizaciones de la sociedad civil.

Diseñar políticas que permitan aumentar la cantidad de empresas que tienen acceso a los mercados extranjeros, diversificando los tipos de exportación y los mercados destinatarios.

Promover las relaciones interreligiosas en un contexto de diálogo y de respeto a la diversidad y especificidad a través de eventos culturales y turismo religioso.

Promover el concepto de sustentabilidad y las prácticas de responsabilidad social para facilitar la participación de actores sociales generando estrategias que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Provincia.

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

ACTIVIDAD CENTRAL: 0001
NOMBRE: SECRETARIA GENERAL
U.E.R.: SECRETARIA GENERAL

Básicamente es responsabilidad del programa, proponer la creación de comisiones interministeriales que hagan la mejor ejecución coordinación y control de gestión de los planes, programas y proyectos emanados del Poder Ejecutivo, e intervenir en las cuestiones relacionadas al área de la Gobernación de la Provincia.

Poner en conocimiento al Señor Gobernador los pedidos de informe y/o explicaciones formuladas por la Legislatura.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 549 cargos

ACTIVIDAD CENTRAL: 0002
NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE LA JURISDICCIÓN
U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL

El programa prevé intervenir en la revisión y diseño de los anteproyectos de Resoluciones, Convenios, Acuerdos y demás actos correspondientes al ámbito de la Secretaria General de la Gobernación, así como en el control, evaluación y coordinación de los aspectos jurídicos y técnicos de los mismos, verificando el cumplimiento de la normativa legal vigente.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 270 cargos

ACTIVIDAD COMÚN: 0001
NOMBRE: RELACIONES CON LA SOCIEDAD
U.E.R.: SUBSECRETARÍA GENERAL

El programa prevé actuar como unidad institucional entre las distintas dependencias de la Secretaría General en cuanto a la programación y seguimiento de la gestión.

Asimismo asiste al Secretario General en la determinación de las prioridades de actuación y atención de las Subsecretarías, participando en el diseño de las estrategias a utilizar en las temáticas consideradas prioritarias por aquel y proponiendo mecanismos de gestión que permitan la interrelación de las organizaciones no gubernamentales con las empresas privadas.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 7 cargos

ACTIVIDAD COMÚN: 0002
NOMBRE: GESTIÓN Y LOGÍSTICA
U.E.R.: SUBSECRETARIA DE GESTION Y LOGISTICA

Es responsabilidad del programa planificar, administrar y coordinar la ejecución de las políticas a ser aplicadas sobre el parque automotor, como así también las establecidas en materia de aeronavegación, infraestructura aeronáutica y servicios aéreos.

Asimismo propicia el dictado de normas que permitan la optimización de la infraestructura física, previendo el máximo aprovechamiento de edificios, instalaciones y equipos.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 9 cargos

ACTIVIDAD COMÚN: 0003
NOMBRE: COORDINACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

El programa prevé asistir al Secretario General en la gestión de las relaciones internacionales de la Provincia de Buenos Aires y la promoción de las exportaciones e inversiones.

Asimismo diseña y coordina políticas en materia de cooperación internacional.

TOTAL DE CARGOS sin cargos

ACTIVIDAD COMÚN: 0004
NOMBRE: COORDINACIÓN UNIDAD GOBERNADOR
U.E.R.: UNIDAD GOBERNADOR

Es responsabilidad de este programa organizar las actividades en materia de prestación de servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Residencia de los Gobernadores, interviniendo en la organización de actos protocolares y eventos que se realicen en la misma.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 46 cargos

PROGRAMA: 0001
NOMBRE: MANTENIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS
U.E.R DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BIENES Y SERVICIOS

Este programa tiene bajo su responsabilidad proponer el cumplimiento de políticas de optimización para la ocupación, el equipamiento y la infraestructura de los recursos edilicios provinciales, realizando pautas de carácter general para la ocupación y conservación del patrimonio arquitectónico, las edificaciones, la armonía ambiental, el mobiliario y el equipamiento de las dependencias públicas provinciales.

Además, debe ordenar y controlar las actividades que hacen a la prestación de los servicios auxiliares necesarios para el normal funcionamiento de las áreas y dependencias de la Jurisdicción.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 108 cargos

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	T.P.	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Servicio anual de Mantenimiento Integral Preventivo y Correctivo	M2	P.F.	50.789	51	37.670

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)

PROGRAMA: 0002
NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR
U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AUTOMOTORES Y EMBARCACIONES OFICIALES

Es responsabilidad del programa continuar con las acciones de administración y control del parque automotriz y náutico del Poder Ejecutivo Provincial, realizando el control del mantenimiento, preservación y reparación del total de las unidades de la Secretaría General, por parte de empresas privadas.

Además, de la Administración y control de los pedidos de traslado de funcionarios, como así también los servicios requeridos por las distintas Jurisdicciones, trámite de adquisición de unidades cero kilómetro, con el correspondiente patentamiento, regularización patrimonial y seguro de la Secretaría General, administración y pago de telepeajes correspondientes a la flota de la Secretaría, administración y pago de primas y gastos de seguro correspondiente a la flota de la Secretaría General de la Administración.

Realización del control del mantenimiento, preservación y reparación del total de las unidades de la Secretaría General.

Fiscalización, administración y control de desguace y compactación de vehículos.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 76 cargos

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	T.P.	Programado 2016
1.1	Mantenimiento del parque automotor de la Secretaría General de la Gobernación	Vehículos	P.F.	550
1.2	Reparación de flota de vehículos oficiales de la Secretaría General de la Gobernación	Vehículos	P.F.	1.000
3.1	Incorporación y patentamiento de vehículos a la flota oficial de la Sec. Gral. de Gobernación	Vehículos	P.I.	60
3.2	Vehículos con Telepeaje habilitado	Vehículos	P.I.	180
3.3	Compactac. de unidades vehiculares pertenecientes a la flota vehicular de la Pcia. de Bs. As. Datos de baja (rezagos)	Vehículos	P.I.	1.000
3.4	Agentes autorizados a conducir	Agentes	P.I.	5.000
3.5	Unidades verificadas técnicamente – VTV -	Vehículos	P.I.	6.000
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)				

PROGRAMA: 0003

NOMBRE: COMUNIDADES RELIGIOSAS

U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTOS

Es responsabilidad del programa profundizar el vínculo institucional entre el Gobierno Provincial con las instituciones de fe bonaerenses, con el fin de asistirlos y fundamentalmente complementarse en el trabajo de base con las comunidades donde desarrollan sus actividades.

Asimismo promover las relaciones interreligiosas, la asistencia a peregrinos y la contribución a los seminarios de formación religiosa.

Por otra parte propicia la implementación de normativas a fin de instituir en determinados municipios de la región metropolitana direcciones de cultos que trabajen mancomunadamente con este programa.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 3 cargos

Cód. de Meta	Meta	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Aportes a Seminarios de formación religiosa	Becas	P.F.	300	267	300
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

PROGRAMA: 0004

NOMBRE: AERONAVEGACION PROVINCIAL

U.E.R.: DIR. PROVINCIAL DE AERONAVEGACION OFICIAL Y PLANIFICACION AEROPORTUARIA

Es responsabilidad del programa disponer de aeronaves en condiciones, para el traslado de funcionarios públicos, operaciones de evacuación sanitaria, asistencia en catástrofes y traslado de órgano CUCAIBA e INCUCAI

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 104 cargos

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Aeronaves en Servicio	Aeronaves	P.F.	7	10	7
1.2	Tareas de Mantenimiento en Aeronaves	Agentes	P.F.	120	145	120
1.3	Capacitación y entrenamiento de personal de taller	Ordenes	P.F.	6	133	12
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

PROGRAMA: 0004-AES: 0001

NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

Realizar asistencia administrativa en los Trámites ante la Aduana Internacional de Ezeiza, para el despacho a plaza de repuestos aeronáuticos, exportaciones temporales, y de certificados de importación, ante la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad y todas las gestiones relacionadas.

Capacitación para disponer del personal.

PROGRAMA: 0005

NOMBRE: PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL

Es responsabilidad del programa asistir y coordinar las estrategias, proyectos y actividades de cooperación internacional, fortaleciendo el vínculo con Instituciones privadas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales.

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

Asimismo promueve acuerdos de cooperación con otros países, articulando la vinculación entre actores locales y extranjeros interesados en llevarlos adelante.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS sin cargos

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Programado 2016
1.1	Difusión de la cooperación internacional como herramienta en el diseño de políticas públicas	Entidades, Municipios y agencias asistidas	P.F.	100
3.1	Capacitación y asistencia técnica legal para Municipios de la Provincia	Municipios asistidos	P.I.	100
3.2	Articulación para la firma de convenios con otros estados subnacionales o entidades (instituciones privadas, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil)	Organismos	P.I.	70
3.3	Organización de eventos de cooperación internacional para Municipios de la Provincia.	Misiones comerciales y eventos	P.I.	15
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia (P.I.) Tareas				

PROGRAMA: 0006

NOMBRE: PROMOCIÓN Y ASISTENCIA AL EXPORTADOR

U.E.R: DIRECCION PROVINCIAL DE PROMOCION DE EXPORTACIONES

Es responsabilidad del programa la asistencia al Subsecretario de Relaciones Internacionales y Cooperación en el diseño de las políticas de promoción de exportaciones del Gobierno Provincial, como así también en las negociaciones de acuerdos y celebraciones de convenios.

Asimismo fomentar el incremento de la cantidad de empresas grandes, medianas y pequeñas, con acceso a los mercados extranjeros, relevando los potencialmente nuevos y diversificando los tipos de exportación.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS Sin cargos

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Programado 2016
1.1	Acciones de difusión de herramientas promocionales e informáticas para nuevas oportunidades de inversión	Entidades, Municipios y agencias asistidas	P.F.	100
3.1	Asistencia técnica y legal a empresas para el desarrollo de las exportaciones, inversión, cooperación y defensa comercial	Empresas asistidos	P.I.	100
3.2	Capacitación en materia de desarrollo de las exportaciones, inversión, cooperación y defensa comercial	Entidades, Municipios y agencias de desarrollo	P.I.	70
3.3	Actividades de promoción de exportaciones	Misiones comerciales y eventos	P.I.	15
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)				

PROGRAMA: 0007

NOMBRE: ASISTENCIA A ACTIVIDADES PROTOCOLARES

U.E.R: DIRECCION PROVINCIAL DE CEREMONIAL Y AUDIENCIAS

Es responsabilidad del programa administrar la agenda del Gobernador y coordinar el desarrollo y seguimiento de las actividades previstas en ella; programando, coordinando y ejecutando actos, ceremonias y recepciones a los que asista el mismo.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 46 cargos

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Programado 2016
1.1	Asistencia en actos protocolares	Actos	P.F.	600
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia (P.I.) Tareas				

PROGRAMA: 0008

NOMBRE: RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

U.E.R: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Es su responsabilidad la capacitación a interesados respecto a la creación de una Organización de la sociedad civil así como la asistencia a las ya existentes respecto a subsidios y programas provinciales vigentes. Asimismo mantener actualizada la documentación respaldatoria de aquellas.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS Sin cargos

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

PROGRAMA: 0009

NOMBRE: AGENCIA DE INVERSIONES BONAERENSE

U.E.R: SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA GUBERNAMENTAL

Es responsabilidad del programa el desarrollo de las relaciones con el sector empresario, representando una fuente de promoción para la asociación entre entes públicos y privados, tendientes a la optimización de las inversiones en el ámbito de la Provincia.

A tal fin capacita a los agentes de la Administración Pública y organiza jornadas y eventos en el marco de sus funciones.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS Sin cargos

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de Medida	Tipo de Producción	Programado 2016
1.1	Agentes capacitados	Cursos	P.F.	4

Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia (P.I.) Tareas

PROGRAMA: 0010

NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE LAS SECRETARÍAS

U.E.R: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Es su principal responsabilidad planificar y ejecutar las políticas de gestión organizativa, en materia económica, financiera, presupuestaria, contable y patrimonial, necesarias para el normal funcionamiento de la Residencia de los Gobernadores.

Este programa cuenta con subprograma:

SUBPROGRAMA: 0001

NOMBRE: ENLACE ADMINISTRATIVO UNIDAD GOBERNADOR

Este subprograma tiene a su cargo la asistencia técnica y la coordinación del análisis, planeamiento y diseños de procesos, flujos de trabajos y procedimientos administrativo-contables, asesorando a tal efecto a la superioridad. Planificar el anteproyecto del presupuesto del organismo, participa en la elaboración de planes de contrataciones y efectúa rendiciones de cajas chicas del organismo conforme la reglamentación

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 18 cargos